Año IV

TERUEL, 30 DICIEMBRE DE 1952

Núm. 43

de Industria en la Institución Sindical "VIRGEN DE LA PALOMA"

Asistieron también los Emba ja lores de Bolivia, El Salvador y otras muchas personalidades

El Ministro de Industria, Sr. Planell, he realizado una deteni da visita a los magnificos talleres de la Institución Sindical «Vir gen de la Paloma, emplazada



en la Dehesa de la Villa, centro modelo entr: la extensa red de los similares que la Organiza la festividad de Santa Bárbara, a la ermita, después de bendción Sindical, a través de la Patrona del Sindicato del Com cir una imagen del Salvador. Obra Sindical de Formación Pro bustible, han revestido excep fesional, tiene emplazados en todo el territorio nacional.

que se aproxima en el momento Minera Catalano Aragonesa (S. hallaba en pleno, entregada a sus propios trabajos de prepara ción y capacitación, siguiendo durante los días 2, 3 y 4. las clases teóricas y prácticas que constituyen los cursos de la Instituc.on.

Recibieron al Ministro, Sr Planell, a quien acompañaba el Subsecretario del Departamento, Sr. Suárez y el Director General de Industria, Sr. Rugarcia; el Delegado Nacional de Sindica tos, Sr. Solis; el Delegado Nacio nal del Frente de Juventudes, Sr. Pérez de Viñeta; el Vicese cretario Nacional de Obras Sin dicales, Sr. Aparisi; Inspector Nacional de Sindicatos, Sr. Per lado y Jefes Nacionales de Sin dicatos, Obras y Servicios.

Concurrieron también los Em bajadores de Bolivia y El Salva dor, Primer Secretario y Agrega do Obrero de la Embajada Ar gentina y otras personalidades diplomáticas.

(Pasa a la pág. octava)

El Ministro José Solís Ruiz Consejero del Reino

Ha sido elegido en representación del Grupo Sindical de las Cortes

El día 20 en la Sección Segunda del Palacio de las Cortes, tuvo lugar el acto de la votación para elegir Consejero del Reino en representación del Grupo Sindical de las Cortes

Presidía la mesa el Delegado Nacional de Sindicatos, con los procuradores, señores Aznar y Nieto, actuando como Secretario el seños Vivar, asistido por el Oficial Mayor de las Cortes

El salón se hallaba ocupado por la mayoría de los precuradores sindicales en Cortes, y la votación se efectuó depositando cada uno su papeleta en la correpondiente urna. Terminada la votación se procedió al escrutinio de los sufragios emitides, dandose lectura a las papeletas por el Presidente de la Mesa, y arrojando la votación un resultado de 152 sufragios a favor del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solis Ruíz, quien pronunció unas sencillas frases agradeciendo la confianza que en él se deposita y afii mando que con este acto la Organización Sindical ha dado una vez mís prueba de su unión en el Servicio de la Patria, y prometió, ahora más que nunça, didica ese por entero al servicio de España, a la que todos nos debemos a las órdenes de su Caudillo.

El nuevo Consejero recib ó la felicitación de todos los asistentes.

Ariño celebró con esplendor la festividad de Sta. Bárbara

Los actos fueron organizados por la Empresa Modelo S. A. M. C. A

Los actos conmemorativos de lebió la procesión de la iglesia cional importancia en la locali dad de A. iño, donde la Empre La matrícula de la Institución, sa Modelo Sociedad Anónima actual a los 3.000 alumnos, se A. M. C. A.) había eonfecciona do un extraordinario programa de festejos que se celebraron

> El día de Santa Bárbara, a las solemne función religiosa, ofi A. M. C. A. en esta explotaciando la Santa Misa mayor el señor párroco de Maella, asisti do por los párrocos de la locali dad y de Albalate del Arzobis po. El penegírico estuvo a cargo del M. I. Sr. mosén Miguel Ro vo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Seguidamente, se ce

De regreso al poblado nuevo que esta Empresa ha construído para sus trabajadores, se cele bró un animadísimo baile. Pos teriormente, las autoridades pro vinciales e invitados, junto con el Consejo y directivos, se re unieron en el amplio comedor de la Empresa y a los postres se ensalzó la labor económica y ción, destacando a los señores Ripoll, Cros, Bosso y Bordiu por todo aquello que pueda re dundar en beneficio de sus téc nicos, empleados y obreros. Así mismo se destacó el amplio sen tido de justicia social que les (Pasa à la página octava)



Gursillo de formación de Enlaces Sindicales en Alcañiz

Asistieron al mismo más de 30, de las principales actividades alcañizanas

Fué clausurado por el Delegado Provincial de Sindica

tuvo lugar en la ciudad de Alcañiz un Cursillo de formación ran formularles. de enlaces sindicales, a cargo del cuadro de profesores de la

A este cursillo asistieron más de 30 enlaces de las principales previsión. actividades de la ciudad alcañizana. Ha sido el primer curso tura del curso hasta su terminavincia; habiendo constituido un entusiasmo de los cursillistas auéxito rotundo.

con el fin de ponerse en contac- constantes preguntas y consulto con los en laces de su ma de

Del 3 al 6 del corriente mes, producción y recoger cua sugerencias o consultas qu

Los camaradas que han asistido, puedieron recoger abundan-Delegación Provincial de Sindi- tes y prácticas enseñanzas en las materias de formación económica, social, laboral y de

Desde el momento de aperintensivo realizado en la pro- ción, la asistencia fué total y el mentaba sin cesar por el inte-También estuvieron presentes rès de las materias tratadas, imlos presidentes de las Secciones perando un a compenetración Sociales Provinciales, desplaza- absoluta entre asistentes y prodos a la ciudad Bajo-aragonesa fesores que se demostraba en las

(Pasa a la pág. segunda)

El Sindicalismo y la Prensa



Es frecuente observar-curioso fenómeno digno de estudio y merecedor, por ende, de un más amplio comentadiaria de todo el mundo enfoca el pro blema sindical y comenta sus aconteci-

Incomprensiblemente, hasta hace muy poco, la prensa se desenvolvía como al margen de esta moderna y ya poderosa institución política, sin detenerse a analizar jamás sus errores y aciertos, su tenaz y continuado batallar, sus victorias y sus claudicaciones diez y media, se celebró una social llevada a cabo por la S. que iban, poco a poco, conformando su estructura, afirmando sus principios dando concreción a sus tines.

Sin embargo, en estas dos últimas décadas, singularmente, el sindicalismo ha cobrado un vigor y una fuerza inusitadas, su avance incontenible ha derribado barreras hasta ahora considera das como infranqueables y la culminación victoriosa del proceso histórico ha planteado a los grandes diarios, con caracteres de problema de resolución inaplazable, la necesidad urgente de incorporar a sus cuadros de redacción, personal especializado en tan interesante tema, suficientemente capaz para servir con eficacia el interés de sus lectores, so pena de verse condenados a marchar a remolque de los acontecimientos o limitarse a la reproducción, de noticias escuetas, frias y sin contenido, huecas de interés para el público y con el riesgo de que el criterio que pueda presidir su selección no sea el más atinado y ponderativo, por culpa de esa falta de personal especializado a que aludimos.

Se hace impreseindible por tanto, huir de las situaciones intermedias, y por ello poco eficientes y dar la cara a rio que el presente-el poco acierto y la realidad. Hay que conocer-otorgánmás escasa fortuna con que la prensa doles en toda su dimensión la importancia que merece-la mecánica del sistema sindical y los conceptos fundamentales sobre los que se sustenta, el sentido político que orienta sus actividades todo, en fin, lo que constituye hoy una de las principales fuerzas generadoras capaces, por si solas, de mover y estimular la opinión de los pu blos, cada dia más inserta e acción sindical. No se puede manecer indiferente ni mi menos ignorar, desde las col nas de un periodico, la ho transformación que se está llevando a cabo en las instituciones sindicales, el viraje-tan necesario como audaz que han imprimido a su rumbo, para

ESPAÑOL:

Suscribete al periódico de la GUAR-DIA de FRANCO

Sale los SEGUNDOS y CUAR-TOS sábados de cada mes.

(Pasa a la pág. segunda)

Publica los más intere ados artículos, comentarios y reportajes económicos y sociales, e informa a los lectores de los más atragentes asuntos internacionales.

Precio de suscripción anual: 48 pesetas Dirección y Administración Alcalá, 44.-MADRID

AL SINDICATO LO QUE El Sindicalismo y la Prensa ES DEL SINDICATO

Por RAMON FERNANDEZ PAREDES

que en el mes de noviembre ce lebró nuestra Organiz ición tuvo una características tan trascen dentes por los temas tratados y las conc usiones acordadas, que una glosa reducida sobre sus consecuencias para el futuro sin dical poco puede abarcar si no queremos quedar incompletos en nuestros comentarios. Por eso, vamos a reducir éste a uno de los temas que nosotros con sideramos de mayor importancia vital. Aludimos a la Unidad

Li unidad es opuesto a las partes, y si unidad es el principio en que se basa todo el orde namiento de la vida española a partir del A zimiento, no pue den subsistir porciones que ven ga a estorbor este principio uni tario en ninguno de los terrenos gobernables, entre los que cuen ta como muy importante el sindical. Por eso es inconcebible que persista una práctica tan perniciosa para la efectividad de la acción sindical como es la de mantener organizaciones que incidan sobre cuestiones que so lo a la única institución profe sional reconocida por el Estado le están atribuidas.

que es propto del Sindicato, y pronunciado el Consejo. en este sentido dicho Consejo, se ha manifestado retificando los anhelos mantenidos por sus afiliados en lo que se refiere alcometido de sus funciones, que, como es sabido, vienen deline: das en toda la normativa del Mo vimiento, como son lospuntos de ld Falange. Fueron del Traba jo y disposiciones posteriores de tipo orgánico sindical.

Y es que la Organización Sin dical hallegado a su plena madurez, lo que exige se comple ten sus funciones, aplicándose cia de función. A los Sindicatos Sindicatos, y que si en los pri españoles les sucede lo que al aguar que rebosa el recipiente, que, o se amplian verticalmente las paredes de éste o aquella se derraman, y es que en la actua lidad la actividad sindical ha al canzado tal plenitud que ya no tiene razon de ser el seguir man teniendo unas funciones y orga nismos independientes de la Organización Sindical única de la función económica en la cuando a ésta corresponde su Organizaciód Sindical ha de ser integración. Por eso el I Conse total sin claroscuros de ninguna jo Político ha pedido que se lleve a cabo sin dilación la Ley de ner un pié en la mecánica minis Unidad Sindical integrando en terial y otro fuera de ella. Si, es la única Sindicación aceptada en verdad que constituye un instru España a todas esas Entidades mente del Estado, pero fuera del

todavía, a pesar de los muchos años transcurridos, fuera de su

Al igual que se ha hecho con la Cámara Oficial Agrícola, hoy convertida en Sindical Agrária, debe hacerse con las restan es Camaras y Entidades que ejercen actividades que no caen den tor de la función sindical, instru mento reconocido para desarro Ila la p lítica económica del Es tado en la Legislación constitucional española.

Una delas conclusiones aprobadas por el Consejo hace refe rencia a esa anómaia situación en que se hallan las Comunida des de Regantes y Sindicatos de Riego, regidas por la Ley de Aguas, que, desde su promulga ción a fines del sigio pasado has ta la segunda m tad del siglo XX, ya ha perdido realmente mucha de su viriu ilidad por las innovaciones que en los terre nos político, económico y social ha habido. No puede subsistir su actual ambiguedad de funcio namiento, su integración incon dicional en la Organización Sin dical se hace precisa por todos conceptos, y a la reforma austan cial de la legislación que rige di-Hay que dar al Sindicato lo chas entidades económicas se ha

Todas estas funciones de tipo económico que hoy se vienen desarrollando por organismos paralelos a los Sindicatos corresponden realmente a las Secciones Económicas de éstos que, precisamente, por esta tacañería en darles lo que es -uyo propio hace que se vean limitados a una simple labor de repartimien to de cupos, función que en rea 'idad no es estrictamente suya y y que sólo en momentos de es casez puede aceptar como leal colaboración en la política gu el principio unitario a que nos bernamental. Por eso decimos venimos refiriendo, si no se el principio que hay que dar al quiere se anquil se por insufien Sindicato lo que es propio del meros tiempos de la implanta ción de sistema vertical no pareció oportuno dotarle de la ploni tud de sus funciones por la na tural imperfección que toda la bor de iniciación lleva consigo, hoy ya no cabe tal argumento, pues tiene demostrado su madu rez de forma tehaciente.

Pero hay más, la integración clase. El Sindicato no puede te-

El I Consejo Político Sindical de tipo económico-existentes Estado. De ahí que sea oportu na la petición aprobada de que las Cámaras Sindicales Agrarias piedan el carácter de oficiales para ser netamente sindicales y su funcionamiento se acoja al criterio que se aplica al resto de las Entidades Sindicajes en todo aquello que esté actualmente mediatizado, como secede con los nombramientos de sus man dos provinciales.

Hy muchos organismos que se hallan fuera de la orbita Sin dical debeindo estar en ella, co mo son las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario y otras que no enemeramos por su ex tension que caen dentro de la unificación sindical. Y es que nada que afecte a la vida econó mica o social puede por princi pio político estar al margen de la unidad sindical.

Además, el criterio unificador va en provecho de la dropia pro ducción, pues las Entidades Económicas regidas por un cri terio uniforme dictado por el Jefe de la Comunidad Nacional Sindicalista, -que signe las or denes del Estado en materia económica .- , favorecerán mejor la consigna de aumentar las fuentes de riqueza que si actuán desconexionadas. En aquello que ha producido launificación, caso concreto de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, el resultedo es bien elocuente por el magnífico avance que en el sector agricola se ha producido, palpablemente visible entodas lasdirecciones en que las Cáma ras Agrarias, a través de las Hermandades, tienen interven ción o eligna le na norsini

Es, pues, acertado y necesario que la Unidad Sindical se cum pla para el mejor servicio de España y sus intereses económi cos sociales

Hemos de imponer disciplina, porque sólo con ella y con la colaboración estrecha del empresario y del obrero puede implantarse una justicia que haga equitativa y justa la distribución de los beneficios.

PRANCO.

derivar por el único cauce posible de una colaboración con los órganos estatales y una cordial cooperación con el elemento patronal. Desterrados, por caducos e inoperantes, los viejos modos de la lucha antipatronal, tan estéril como suicida, los Sindicatos buscan hoy el diálogo con el Estado y con las Empresas para solucionar todos los problemas comunes, lo mismo en el abordando con idéntico empeño el mejoramiento del nivel de vida de los

obreros como el incremento de la productividad, iteresándose, en una palabra por todo aquello que puede suponer un paso hacia adelante en la tarea del bienestar de los hombres.

Por otra parte, es absurdo quererse empeñar en seguir enfocando el problema sindical con visión deforme de miope. En la baraja política actual, el sindicalismo posee los mejores triunfos y su fuerza se afianza de manera rotunda. Los Sindicatos, al mismo tiempo que se han despojado de su inutil ro paje clasista, han abandonado su apoliticismo vinculandose decididamente a determinados partidos y así tenemos, como ejemplo elocuente, las poderosas organizaciones sindicales norteamericanas, la A. F. L., y el S. I. O., en apretada coyunta con el partido demócrata y a las «Trade Unions» británicas vigozando, con el aliento poderoso de sus millones de afiliados, el partido laborista cuya vida y éxitos se apoyan, principalmente, en los Sindicatos ingleses, de quien tienen, en realidad, estrecha dependencia.

El derecho - inalienable derecho - a la participación activa y directa en las tareas del Estado, es meta hacia cuya conquista av inza, con paso decidito y seguro el sindicalismo mundial, Ante este proceso histórico, la prensa no pue- nuestro tienpo.

de permanecer indiferente, sin registrar (Viene de la pág. primera) en sus columnas el pálpito de actualidad de esta situación política que está alumbrando, ni tan poco las organizaciones sindicales debev, en puridad de principios cruzarse de brazos pasivamente.

Todos los periódicos deben contar en sus cuadros de redacción, con un especialista en materia sindical y, a su vez, las centrales sindicales, si sus medios se lo per niten, deberían costear la especiaterreno económico que en el social, lización de estos periodistas, como medio más eficaz de garantir que han de ser rectamente interpretad is desie las columnas de los diarios.

> La Organización Sindicul española lo ha entendido así, dundo una vez más pruebas de su certera visión política u de acuerdo con la Dirección General de Prensa, mantiene una cátedra de sindicalismo, en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, esa magnifica institución docente que con tanto acierto dirige don Juan Aparicio, maestro de periodistas y hombre político cuya esperiencia ha sabido captar, asimismo, esta urgente necesidad de cipicitación sindicalista del periodismo militante Y en esta cáte dra, ciento y pico de alumnos de la Escuela lanzan su primer ojeada curiosa sobre el panorama del sindicalismo mundial y se fimiliariz in con la asignatura, al ritmo que van conociendo su histori i y sus organizaciones, sus problemas' su ideario, y sus aspiraciones.

Gracias a ello, los periódicos españoles podrán contar, en plazo no lejano. con una promoción de profesionales. conocedores en todos sus aspectos del tema sindical y, por su parte, la Organización Sindical española, dispondrá con ellos de un eficiente equipo capaz de presentar una estimable ayuda a sus propósitos con una crític i sana, inteligente y constructiva por su exacto conocimiento de los problemas sociales de

(Viene de la pág. primera) tas hechas en todas las materias tratadas.

El momento de la clausura fue de emoción pues a dicho acto fueron invitados todos los enlaces sindicales de Alcañiz, dores y Ganaderos, donde tuvo

después de poner de relieve el gran interés de estos cursillos, en los que los Enlaces adquieren Luis Julve, jefe provincial que conocimientos de suma utilidad para su cometido, se extendió en consideraciones de carácter formativo en cuanto a la Organización Sindical se refiere y exaltó la figura del enlace sindical como de gran importancia en los centros de trabajo requiriendo de los mismos honradez, lealtad, laboriosidad y ejemplo para todos sus compañeros de fábrica, taller, o tajo, ya que en todos los aspectos.

los asistentes y con ella se dió por clausurado este cursillo.

A las nueve y media de la noche, todos los cursillistas y pro-

fesores, así como los presidentes de las Secciones Sociales Provinciales, se reunieron en una cena, bajo la presidencia del camarada Milián, asistiendo al final de la misma el excelenque llenaron por completo el los tísimo señor, gobernador civil cal de la Hermandad de Labra- y jefe provincial del Movimiento de Castellón, camarada Luis Julve; a quien Alcañiz iba a de-El delegado provincial de Sin- dicar un homenaje al siguiente dicatos, camarada Jesús Milián, dia, y los alcaldes de Teruel y Alcañiz, que le acompañaban.

Con este motivo el camarada fué de nuestra provincia, recibió la ofrenda del cariño más sincero de todos los asistentes, por medio de nuestro delegado provincial.

En el momento de iniciarse las despedidas es cuando se puso más de relieve el entusiasmo de todos los cursillistas; con insistencia pidieron que se repitieran pronto estos cursos de formación que tan necesarios el enlace —dijo— debe ser en son para todos, y además portodo momento el mejor obrero que otros enlaces que no habia nasistido a este, al cambiar Seguidamente se inició una impresiones con ellos pidieron charla o polémica entre todos a sus compañeros que asi lo hicieran constar, a fin de poder asistir a los próximos que esperan se celebren lo antes posible. pag at a see octivate

La I Sindic basta siguie Late 212 00 C. V.,

C. V.

Lote

Núm

205.00 mouth 1.100 Lote 202 00 C. V.,

Lote 200 00 C. V., V. Lote

C'V.

195 00 C V., V. Lote 178 00

let 21

9 C. V Lote 125.00 de 9 C 40 C.

C. V.

Ade sacan ladam divers Ford (D. K. 7 a 21 ción o

Las ta que public la dis

85.000

no los ni i les. dac

neg dia Pat de.

Venta de coches Situación provincial del turismo

Sindicatos saca a pública su basta del material automóvil siguiente;

Lote núm. 1.-Valoración 212 000 pesetas: 1 Pakard, 32 C. V., y 2 Flat 1.100 de 9 C. V. sebanatahy seventerdans

Lote núm. 2 - Valoración 205.000 pesetas: Un Plymouth, 17 C. V., y 2 Fiat 1 100 de 9 C. V.

Lote núm. 3.-Valoración 202 000 pes: tas: Un Ford, 25 C. V., y dos Fiat 1 100 de 9

Lote núm. 4.-Valoración 200 000 pesetas: Un Ford 25 C. V., y 2 Fiat 1 100 de 9 C.

Lote núm. 5.-Valoración 195 000 pesetas: Un Ford 25 C V., y 2 Flat 1.100 de 9 C.

Lote núm. 6.-Valoración 178 000 pesetas: Un Chevrolet 21 C. V., 2 Flat 1 100 de 9 C. V.

Lote núm. 7.-Valoración 125.000 pesetas: Un Fiat 1.100 de 9 C. V.; un Rolls Royce de 40 C. V., y un Wiper de 14 C. V.

Además de estos lotes se sacan también a subasta, ais ladamente, 27 turismos de diversas marcas - Chevrolet, Ford Opel, Paige, Singer, Flat, D. K. W. y Renault 4.4- de 7 a 21 C. V., y cuya valoriza ción oscila de las 45.000 a las 85.000 peset 18.

Las condiciones para la ven ta que se efectuará mediante pública subasta se ha'lan a la disposición de quien las de

s, 10

Nuestra normalidad no son los casinos, ni los pequeños grupos, ni los afanes parciales. Nuestra normalidad es el trabajo abnegado y duro de cada dia para hacer una Patria nueva y gran-

FRANCO.

La Delegación Nacional de see en la Delegación Provin cial de Sindicatos donde pue den, asimismo informarse de las características de cada co che y del modelo de instancia para concurrir a la subasta.

ESPAÑOL:

Suscribete al perió-dico de la GUAR- «SI» DIA de FRANCO

Sale los SEGUNDOS y CUAR-TOS sábados de cada mes.

Publica los más interesados artículos, comentarios y reportajes económicos y sociales, e informa a los lectores de los más atrauentes asuntos internacionales.

Precio de suscripción anual: 48 pesetas Dirección v Administración Alcalá, 44.-MADRID Económica realizó un detallado estudio sobre el tema que enca beza estas líneas. Su gran inte rés nos ha decidido a ofrecerse lo a nuestros lectores, iniciando hoy su publicación que será continuada en números sucesi vos, recogiendo los aspectos más destacados del trabajo reali

la extensión superficial de la provin- de Hijar. cia, están servidos por las siguientes VALDEZAFAN - SAN CARLOS lineas férreas:

zado por nuestra Vicesecretaria.

Norte a Sur, por su parte más occi- Cretas-Lledó, con un recorrido de 72

y pasando por Calamocha, Caminreal, y muy cerca a la linea limite provin-Santa Eulalia y Teruel, sale con di- cial. rección a Valencia por el término murrido de unos 150 kilómetros.

transporte ferroviario

RAMAL DE CAMINREEAL - CA-LATAYUD .- Parte de la línea férrea anterior, en Caminreal y cruza el pequeño rincón N. O. de nuestra provincia, saliendo de ella por San Martín del Río, con un recorrido aproximado a los 25 kilómetros.

MADRID · BARCELONA (por unos 32 kilómetros en arco por el ex-Comienza el estudio señalando que tremo N.N.E. de nuestra provincia, los 14.663 kilómetros cuadrados de entrando por Azaila hacia La Puebla

DE LA RAPITA. - Parte este ferroca ZARAGOZA - TERUEL - VALEN- rril de La Puebla de Hijar hacia Alca-CIA. - Cruza nuestra provincia de fiiz y sale de nuestra provincia por

Recientemente la Vicesecreta dental, que entrando desde Zaragoza kilómetros. Este recorrido se hace por ria Provincial de Ordenación por el término municipal de Lanzuela, la parte N.E. de la provincia, paralelo

> UTRILLAS-ZARAGOZA .- Este fenicipal de San Agustín, con un reco- trocarril de via estrecha, es la única comunicación férrea que tiene la parte central de nuestra provincia. Es de carácter particular, perteneciente a Mi nas y Ferrocarril de Utrillas, con servicio de viajeros y mercancías. Parte de Utrillas, hacia el N. de la provincia por su zona central, saliendo de la. misma por Ventas de Muniesa, con un recorrido de 52 kilómetros.

Como puede observarse, nuestra red Caspe). Este ferrocarril se introduce ferroviaria de vía ancha, es completamente tangencial al limite Oeste y al extremo N.E. de nuestra provincia.

> Las anteriores lineas férreas enumeradas son las únicas que sirven el transporte de viajeros y mercancías de los 14.663 kilómetros cuadrados que ocupa nuestra provincia. Suman 279 kilómetros de vía normal y 52 k lómetros de vía estrecha; en total, 331 kiló-

Cifras que arrojan un coeficiente de 0'022 kilómetros de vía férrea, por cada kilómetro cuadrado de extensión, coeficiente, que claramente, nos indica la falta de proporcionalidad d l transporte ferroviario, con nuestra extensión provincial.

Esta falta nos la indica, no solamente el coeficiente anteriormente calculado, sino también el hecho de que las grandes empresas industriales asentadas en nuestro suelo, han tenido que construirse sus ferrocarriles particulares. Así tenemos, el de Ojos Negros-Sagunto, que recorre en nuestra provincia 105 kilómetros; el ya menciona do de Utrillas; y el recientemente en construción de Andorra a Escatrón, para satisfacer las necesidades de la gran Empresa industrial «Calvo Sotelos sostetida en nuestra provincia por el Instituto Nacional de Industria.

Sabemos de antemado que la red ferroviaria de una provincia ha de estar supeditada a la red nacional, no siendo nuestra intención, por tanto, resaltar nuestras escasas líneas de hietro, para solicitar la construcción de una más, tal como, el muchas veces requerido ferrocarril de Teruel-Alcanis. Solo queremos hater resaltar una serie de inconvenientes y problemas con que tropiezan los centros fabriles y artesanos de nuestra provincia para realizar sus transportes desde fuera y hacia fuera, por su corta y mal situada gecgráficamente red ferroviaria.

Si muchas de las consideraciones que se van a hacer, pudieran tener solución rápida, nuestros transportes ferroviarios ganarían much y no sólo ellos, sino también la economía general y privida, al no tener que depender del transporte por carretera, que si bien es más rápido también es más

Y por ello y considerando que el progres , de un pueblo, es mayor cuanto mejor es su sistema de comunicaciones, vamos a dar cuenta de la situación del transporte ferroviario en nuestra provincia, en dos partes. En la primera, expondremos, aquellas circunstancias que actualmente entorpecen el mismo; y en la segunda, los datos conseguidos sobre necesidades de material rodado. Todo ello, según datos, impresiones personales obtenidas; y sugerencias escritas, que obran en nuestro poder de las empresas más importantes de cada Sindicato Provincial.



ELECCIONES

Las Juntas Económicas y Sociales del Sindicato Provincial de la Construcción, se reunie ron para proceder a la elección de Vocel suplen te de la Ponencia Provincial Permanente del Montepio Nacional de las Industrias del Ce mento, Cal y Yeso, habiendo resultado elegido par tal cargo Don José Occiols Fernández, que ejerce su profesión en la Empresa Cales y Ce mentos J. Ferrer.

Por el mismo procedimiento electoral y pa pa las industrias de Vidrio, Cerámica y Simila res, se reunieron las Juntas de los Grupos y Sabgrupos del Síndicato de la Construcción, eligiendo a don Pedro Barea Gómez, como Vo cal su plente de las actividades indicadas. El elegido presta sus servicios en la Empresa de Don Manuel Blasco Gonzalez.

GASOLINA

Por el Sindicato de Transportes han sido distribuidos 153.000 litros de gasolina de la siguiente forma:

Remitidos al Gobierno Civil, 3.000 litros; reservados para atenciones de Centros Oficiales, 7.000 litros; distribuidos, 112,990 litros para 11.792 H. P. censados en este Sindicato, a un coeficiente aproximado de 9,6 litros por H. P., quedando un remanente de 10 litros.

REUNIONES

Durante el mes se celebraron las de las Jun tas de Sección Económica de los Sindicatos de Agua, Gis y Electricidad, Espectáculo, Papel, Prensa y Artes Gráficas, Frutos y Productos Hortícolas y Cereales, para estudiar diversos asuntos de interés y su aportación a la Campa ña de Navidad.

También se reunió la Asamblea General Ex traordinaria del Grupo Provincial Harineros, para estudiar asuntos relativos a las asignacio nes de cupos de trigo, y la Junta del Grupo Pro vincial de Fabricantes de Licores del Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas Alcohólicas.

CUPO DE CEMENTO

Procedente de las fábricas de Zaragoza y Morata de Jalón se recibieron en el Sindicato de la Construcción 319.000 kilos de cemento Portland artificial, que fue on distribuidos por la Junta del Sindicato, entre doscientos beneficiarios solicitantes de la capital y provincia.

CAMPAÑA DE NAVIDAD

La Organización Sindical coop ró a la cam paña de Navidad abierta por el Exemo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, destinando a este fin catorce mil seiscientas veintisels pesetas con veinticinco céntimos.

CONSUMO DE CARNE

En el matadero de Teruel, capital, han sido sacrificados durante el mes de diciembre 1.631 reses con un total de 40.834'5 kilos de carne, que se distribuyen de la siguiente ma nera: Treinta vacas, con 6.252 kilos; 5 vacuno menor, con 1.517; 29 terneros, con 3.999; 216 ovejas, con 3.169; 478 corderos, con 2 448 5 kilos; 626 lechales, con 5 371'5 kilos; 9 cabras, con 149 05; 97 cabritos, con 1.103 5 y 141 cerdos, con 13.829'5 kilogramos.

DE INTERES PARA LOS INDUSTRIA LES OPTICOS

Por considerarlo de interés para todos los industriales de óptic, damos a conocer les conclusiones que fueron aprobadas en la ülti ma junta del Subgrupo de óptica celebrada en el Sindicato Nacional de la Construcción:

a) Recordar a todos los comerciantes de óptica la obligación de tener en sus estableci mientos, gafas y cristales de tipo económico.

b) Con objeto de que los may oristas sum plan el acuerdo de vender solamente a los comerciantes de óptica, queda definido como óptico aquel que pague la contribución que le corresponde y despache formulas.

Dado el interés del Seguro de Enfermedad en proporcionar gafas a sus beneficiarios, debe ser tenida en consideración la conclusión a) reseñada, por su alto significado social y humano.

LA ORDENACION DEL SE CELEBRO EN Madrid la primera CULTIVO DE REMOLACHA

Se determinan las superficies que podrán dedicarse en cada zona. - Limitación en las contrataciones de las fábricas

Ministerio de Agricultura.-Orden de 22 de Noviembre de 1952 · por la que se dan normas para señalamiento de superficies de siembra de remolacha Azu: arera («B. O. del Estado» núm. 333, de 28 de Noviembre de 1952).

Ilmo. señor: Las circunstan clas que concurren en los mo mentos actuales en la explota tercio del área regida. ción de los regadios es añoles, £13 que entran en la alternativa, m u y principalmente aquellas que producen alimentos para el consumo directo de la población , hacen necesario iniciar medicación en di zonas conduzca a una crda ion de estos cul ivos, en consti encla con las exigencias Agronómicas de los sueldos a fin de conservar su fertilidad, sin olvidar las necesidades del consumo y las condiciones del medio económico social.

Entre las plantas a que en primer término deben afectar las medidas de ordenación, figura la remolacha azucarera, cu y o cultivo repetido en el mismo suelo sin los suficientes interva los de tiempo puede redundar en perjuicio de su fertilidad.

Por todo ello, este Ministerio, previo conocimiento y aproba ción del Consejo de Ministros ha tenido a bien disponer:

1.º-Las explotaciones agrico las que vinieren cultivando en regadio durante más de cinco años una extensión no inferior. a cinco hectáreas, únicamente podrán sembrar en lo sucesivo de remojacha azucarera una ex tensión máxima comprendid.

segú i las distintas, zonas remo lacheras, entre un sexto y un

2.º-La Dirección General de en cuanto se refieren a las plan Agricultura, teniendo en cuenta las características climáticas y agronómicas de las diversas zo nas remolacheras, fijará dentro de los tres días siguientes a la publicación de la siguiente orden ministerial los pocentajes máxi mos de siembra para cada una

> 3.º-En las explotaciones de secano donde se cultiv esta raiz, la superficie de siembra de la misma no podrá nunca exce der del 15 por 100 de la exten sión que, cualquiera que fuere la superficie mínima de cultivo obligitorio, se hubiere sembrado de trigo en el año anterior.

4.º-Sin perfuicio de que cual quier infracción de lo dispuesto en los apartados precedentes sea objeto de la oportuna sanción, los fabricantes de azúcar sólo podrán contratar para su moltu ración de remolacha correspon diente a las superficies en las que, conforme a lo preceptuado en esta orden, estuviere permiti do dicho cultivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos con· siguientes.

Dios guarde a V. Il. muchos años - Madrid, 22 de noviembre

CAVESTANY

El Sindicato Nacional de Ganadería ha organizado este servicio

subasta de miel

En la sala de juntas del Sindicato de Ginaderii se celebro su primera sesión el Mercado Nicio nal de Mieles, presidida por el Jefe del Grupo de Apicultura, don José Antonio Klett. Esta primera junta, que puede calificarse como de preparatoria, estuvo principalmente dedicado a ver muestras recibidas y a totaliz ir los kilos que han sido ofre cidos hasta la fecha por su subasta-

Las ofertas de miel ascienden a k los 1.320.000, de diversas calida des; cantueso, esp'ieg), azahar, acacis, romero, etc. Los prectos solici tados por los vendedores oscilan entre las diez a doce pesetas klo. El 20 de diciembre se celebrará una subasta. Las muestras estarán ex puestas en el Sindicato de Gan de ria, Huertas 26, del 1 al 15 de

La apicultura tiene mucha impor tancia en Espani, y nuestro pais está considerado como el segund productor de miel. En la actualidad hay cerca de un millon de colmenas, 80.000 apicultores. Las colmenas fij is producen un término medio de siete kilos de miel por año; las movilistis, de 15 a 20 En algunis regiones llegan a una producción media de 35 kilos, y como excepción un apicultor consiguió 82 kilos de miel de una sola colmena.

En general, Españi logra 12 millones de kilos en cada campaña. Las cifras exquestas evidencian la necesidad de que el Sindicato de Ganaderi : piense en regular y facilitar un mercado hoy en trance de frança decadencia por las dificultades de exportación y por el escaso consumo que de este producto se hace en nuestra Patria. El Mercado Nacional de Mieles pretenden orde nas la situación comercial existente, a fin de que no se exting i esta riqueza nacional.



Tendencia y futuro de su

De la revista «Manio Agri: via» r e. Las alternativas del fósforo no son De la revista de l'Illian faciles de discutir; pero, ante to- de parecer hoy el momento actual de los fertilizantes y do, debetía emplearse el superfosfato basten dosis h su futuro desarrollo, publicado por el si sigue siendo la fórmula más común do, en lugar d British Agricultural Bulletin», que transcribimos a continuación.

«Peligros de la agricultura intensiva. El crecimiento en el consumo de los fertilizantes, especialmente en los países del Occidente europeo, se debe a que estamos en una é poca de cultivo intensivo. No es esta la primera vez; pero, excepto en pequeñis áreas y breves periodos donde la fertilidad se mantenía por los subproductos de una ciudad o por los productos de otra región. la agricultura intensiva en el pasado ha significado siempre mineralización de suelo y pérdida de la fertilidad acumulada. Ahora es diferente; se trata de un fenómeno universal y no reducido a los distritos privilegiados, donde nuestros padres podían mantener la fertilidad gracias a la oveja y al vacuno, alimentados con piensos importados. Ahora se saca cada vez más mine. rales del suelo y hay que compensarlo con la aplicación de los fertilizantes.

Ningún límite al nitrógeno .- Las plan tas forraieras tienen una gran facilidad para transformar el nitrógeno en protei na, sobre todo en los últimos estados de su desarrollo, y por ello pueden darse aplicaciones de fertilizantes nitrogenados relativamente grandes sin que se produzca ningun drenaje serio de los recursos minerales del suelo.

-Uso ineficiente del fósforo. -- Con el

fósforo el caso es contrario. En el Reino

Unido se echa al campo anualmente 160.000 toneladas de lósforo. y las cosechas salo dan la mitad de esa canti dad. Esto demuestra la ineficiencia de los metodoss actuales y como este problema es un reto lanzado a la ciencia. Dud is en la bond id de l'is prácticas establecidas .- Las costumbres más extendidas para echar el abono son para algunos inamovibles. Responden sin embargo a una ració i bien establecida?. La patata por ejemplo es una planta que necesita, en opinion de todos, cantidades relativamente masivas de nitrógenos, fósforo y potasio, por lo cual lo más corriente es aportarla en u 1 abono compuesto. Pero, ¿ 10 polría ser mejor poner un cuarto a la mitad del fosfato junto con la simiente? El nitrógeno podris ser mejor como un abono de cobertura y la potasa en forma de cloruro pudría ser mejor echarla unas semanas antes de la siembra.

Alternativas posibles. --- Cualquiera variación en la forma y momento del Articu'o 1.º Los su niais. abonado puede tener inmediata repertros de plantas y semillas de cusión en el tipo de aboro usalo. En la Grin Bretini la práctica actual ha estableci lo el sulfito amó ico como fuente de nitrogeno y el superfosfato com s fuente de fosforo, porque na la ran a las entidades y particula porque ambos se masclan bien. Pero las disponibilidades existentes, se de ser una cuestión inportante, ¿10 policia el nitrato amónico y la mediante il abono del importe urea ser más adecuad ? Los dos tienen más concentradas, lo cual aborca coste de transporte y de manipulación. Podria haber otras formas au a mis atractivas: el nitrato potásico, por ejemplo, rlas deseen acogerse a los bene ácido nítrico para formar un fertilizan (Pasa a la pág. séptima) te muy concentrado.

en forma granulada, para mayor facilidad de las sembradoras combinadas. Pero, ¿qué decir del superfosfato? sigue siendo, después de cien años, la mejor fórmula. Ningún camino mejor se ha descubierto hasta ah ira que permita transformar la roca fosfórica en un buen fertilizante. Quiza en el futuro se extraigan los fosfatos solubles, en aguas y se traten las semillas, patatas o granos, con un cuarto o un quinto de la cantidad actual de fósforo en forma de baño líquido. Quizá la misma práctica se siga con el nitrógeno y la potasa aplicados más tarde como un riego para la foliación. La práctica en la próxima generación puede ser-abonados al minuto con la semilla para lograr un temprano crecimiento, seguido de signos de deficiencia, que que se corregiran con pulverizaciones tatos que aplie tricció

tuales del abor a la tierra.

Concentració go, la caracteri nuevos fertiliz ción. El super Agric 50 por 100 m que hizo su in es bien sencille tido miento en los co ción macenamiento plotac ello la tendend ma q tanto más man concu ses donde aque concu americanos tie estén de 13-13 por 1 clones también una sin q abandonar la l (Pasa rera er

El molino maquilerolon en la agricuañ

Su caracter artesano y venser mil españoles vitrat

> Recientemente tuvo lugar en Madrid una touen r unión del Grupo Nacional de Molinos Maquilidola po ros. Asambleas similares se hin celebrado en de la Org convocada en Bargos, con asistencia de 320 industiador triales.

> En todas ellas se han analizado los problems moment de esta industria artesana, principilmente en cua to a la supresión de determinados tránites viges tes en la actualidad.

> Insertamos a continunción las cuntillas que deste nos remite el Jese del Graso Nicional de Moline exceler Maquileros ..

Nos hallamos en un momento de resurg encuer miento de las actividades de la molineria me los pe quilera española. Todavía tengo dentro de multores ofdos el eco de las magnificas intervencionenta doc de distinguidos molineros, que con su ap rociones ción dieron un sello de elegincia espíritual do el n detender con gran alteza de miras diversas fii institu cetas de los problemas molineros en la recientmaron Asamblea Nacional de los Pienos provinciale paca n reuntlos en Midrid el 13 de octubre, baj) ery, a tutela de superior del Sindicato Nicional den Ma

No cabe dudi que se hi despertido dad d conciencia molinera nacional del viejo letariado gua que atomizibi lis raices fundamentales de sparaba asistencia legendirii y asi hemos visto con como maximi satisficción que los propietarios la que los molinos -muchos de ellos mé licos, farm forma ceúticos, abogidos, militares y de otras profintable siones de altura intelectual—, se han ido han ido corporando -espíritualmente ya lo estaban sel in la Organización Sindical Molinera, que, bal tencia el nombte de Grupo Nucional de Molinoa M quileros, nació en el año 1946, por expres sidas deseo de un puñido de vilientes molinero que con su juventud de jaron la esperanza de la resperanza de la resp

Suministro de plantas y semillas forestales

Un decreto del Ministerio de Agricultura regula la asignación a entidades particulares

tado del día 2 del actual, se pu de siete de abril de mil nove teriormente citada. blica el Decreto del pasado 21 cientos cincuenta y dos de auxi En su virtud, a propuesta del de noviembre, sobre suministro lio a la libre iniciativa para la Ministro de Agricultura y pre a Entidades y particulares de repoblación forestal, en las que via deliberación del Consejo de plantas y semillas forestales.

Dado el interés de esta dispo 1;)a, publicamos a continua-15 2l Decreto de referencia, en in cto integro:

a legislación forestal relativa a suministro de plantas y semillas a entidades y particulares se ha inspirado siempre con el propósito de estimular la propagación del arbolado en un es piritu de gran generosidad, facilitando gratuitamente los procedentes de viveros y saqueros a cargo de la Administración Forestal mediante el abono exclu sivo de los gastos de transporte len en lo sucesivo de acuerdo

En el Boletin Oficial del Es aparecido recientemente la Ley vecientos cincuenta y dos y an se establecen las normas de Ministros, auxilio que el Estado concede para ayuda a la Obra de repo b'ación, y la conveniencia de acomodar a lo dispuesto en dichi Ley las distintas iniciativas de la Administración Forestal, en el orden al fomento del arbo lado, aconsejan modificar los Decretos de diecisiete de octu re de mil novecientos vein ticinco y doce de julio de mil novecientos treinta y tres por los que aquellas se regian, dis poniendo que los auxilios a que los mismos se refieren se reg i con la pauta establecida por la La circunstancia d'e hiber Ley de siete de abril de mil no

DISPONGO

especies forestales obtenidas en los viveros y sequeros afectos a centros dependientes del Minis terio de Agricultura se concede- mejor ha silo descubierto tolavía y res que los soliciten, dentro de si la capacidad para mezclarse dejade su valor estimado en el costo la deseable característica de ser form s de producción más los gastos de transporte y embalaje.

· No obstante, cuando las enti dades y particulares peticiona Quizá la potasa política tratarse con el



Ill Porcentajes máximos de superficies que podrán dedicarse al cultivo de remolacha

Dirección General de Agricultura. Circular por la que se fijan los porcentajes máximos de superficie que podrán sembrarse de remolacha en lo sucesivo dentro de cada explotación agricola, en cumplimiento de lo dispuesto por la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1952.

concurran en las alternativas las sin que ello implique una res-

que ésta guarde la debida rela ción con las demás plantas, en beneficio de la conservación de la fertilidad del suelo y de sus rendimientos, ya que la repeti ción del mismo cultivo en la misma tierra no solo es esquilmante, sino que también puede originar enfermedades y proce sos degenerativos en el cultivo, a través de los años.

En la disposición antes referida, al fijar límites a las rotacio nes de la remolacha en regadio dentro de las explotaciones, se tiende a que en cada finca de las diferentes zonas remolache ras no rebase su cultivo extensiones abusivas, aun consideran do que en la mayoría de las fin cas no se han alcanzado todavía los límites que se le señala.

Por otra parte, ello permitirá el cultivo simulráneo de otras plantas igualmente interesantes para la economía nacional, como el algodonero en determinadas zonas, para cuyo cultivo existe la posibilidad de acogerse al régimen de reservas, independien temente de la poducción de condiciones técnicas precisas para su cereales para la panificación.

Asimismo será posible el que figuren en la rotación de culti- cividad industrial y comercial de los ganadería, especialmente carne y leche, aumentarán las disponibilidades de estos productos de dichas industras." para el abastecimiento de la po blación.

Teniendo en cuenta lás ante. riores consideraciones v en cum plimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la referida Orden ministerial, esta Direc ción General establece las si guientes normas para el cultivo de la remolach i azucarera:

Primera. En las distintas zo nas remolachero-azucareras, el cultivo de la remolacha azucare ra sola nente podrá contratarse y cultivarse en los límites máxi mos que se señalan, en relación con las superficies totales de re gadio o secano de cada finca o explotación, de acuerdo con las siguientes caractetísticas.

Per lo que se refiere a nuestra previncia, los límites señ ilados pa-(Pasa a la pág. sexta)

maquileros serán controlados por el S. N. T.

Tramitación de expedientes y reaperturas. Una Orden del Ministerio de Agricultura

«El decreto-ley de Ordenación Triguera encomienda al Servicio Nacional del Trigo la vigilancia e inspección de las instalaciones de molinos maquileros. La posibilidad generalizada de que los molinos de piensos de servicio público realicen molturaciones clandestinas de cereales panificables, así como la consideración de que la mayoría de los molinos maquileros son de carácter m xto, para piensos y harinas panificables, aconsejan a este Ministesio aclarar y modificar en parte el contenido julio de 1952, dictada por la aplicación del decreto-ley de 1 de mayo de

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer la siguiente: Primero. - Los expedientes relativos molinos maquileros cuya capacidad no sobre pase el límite de 5.000 kilos diarios, ya sean molturadores de trigo, de piensos o mixto, serán tramitados y resueltos por la Dirección General de Agricultura o Jefatura Agronómica cocrespondiente, según los casos, confor me a las normas establecidas respecto de las industrias agrícolas. No obstan te, para que los expedientes de nuevas instalaciones puedan ser resueltos será preceptivo que el Servicio Nacional del Trigo haya emiti lo previamente in forme favorable acerca de la conveniencia de su establecimiento para atender y satisfacer debidamente las necesida des de abastecimiento nacional y de la

Dicho informe puntualizará tamb.én si la capacidad del molino está pro porcionado al volumen de las expresadas necesidades.

Segundo. -En los espedientes relati vos a levantamiento de clausuras acor dadas por el Servicio nacional del Trigo respecto a moliños maquileros, la competencia corresponderá a dicho Servicio, previo informe favorable de los técnicos dependientes de la Dirección General de Agricultura acerca de que si las instalaciones fabriles fundamen. tales y auxiliares del molino cuya reapertura se solicite reunen las debidas normal y eficiente funcionamiento.

Tercero. En todo caso, el Servicio Nacional del Trigo ej rcerá sobre la acvos plantas forrajeras que, trans molinos maquileros de las referidas formadas en productos de la clases la vigilancia e inspección que considere precisas para evitar toda actuación que infrinja las normas legales a que deba acomodarse la actuación

Los molinos Estado de campos cosechas

Ligeras nevadas y aguaceros nos han favorecidos duran te el mes en las tierras sueltas, los sembrados, las últimas siembras se han efectuado con tiempo propicio y la nascéncia se inicia incluso en las tierras fuertes y arcillosas.

Se han iniciado las labores preparatórias para las siembras de trigo de ciclo corto y han concluido las de cebadas tempranas que presentan un aspecto satisfactório.

Aprovechando el tiempo favorable y terminadas las operaciones preparatorias de suelos se efectua con toda celeridad la recogida de aceituna que, dada su escasa cuantía, ha terminado ya en el Oeste de la zona olivera, Mala campaña la de este año, cuyo rendimiento es inferior a la del anterior tanto en cantidad como en calidad.

El arranque de remolacha azucarera continua con la intensidad y ritmo que las fábricas imponen para la industrialización de este producto. La recepción, hasta la fecha, no ha sido obstaculizada por el tiempo, pero las primeras nevadas han caido en algunas zonas de la provincia y este es un factor que de mostrarse adverso pudiera ofrecer serios inconvenientes para que la campaña pueda terminar en la fecha prevista.

Los rendimientos han sido buenos en vagas y secanos frescos, de 15 a 20 toneladas en zonas de riegos escasos y secanos de altitud. l'enemos noticias, al parecer, es elevada la riqueza en sacarosa de remolacha producida y esto nos lle va a lamentarnos una vez más de que el precio de la remolacha no esté de acuerdo con la riquez 1 de az 1car que contiene. La producción no resulta lo remuneradora que debiera ser por que el fadice de rendimiento por hectarea que se obtiene es inferior al de otras zonas, pero la superior calidad de nuestro pro lucto, con una mayor concentración y riqueza en azucar, nos hace desear el que al igual que se hace con otros productos agrícolas el preciò de la remolacha sea fijado de acuerdo con el rendimiento que produce en la indus trialización.

El sindicalismo agrario valorará la riqueza agrícola española

La encuesta agropecuaria responde a una necesidad para el mejor conocimiento de nuestras posibilidades económicas y sociales

INSTRUCCIONES GENERALES

238, se dispone lo siguiente:

Primero.-El dir 15 de E iero de 1953 el delegado provincial de Si dica os reunirá al presidente de la Cámara Oficial Sin dical Agraria y al Jefe provincial de Estadística.

En esta primera reunión se

De acuerdo con lo establecido | formulará el plan de acción preen la Orden de Servicio número ciso para la total cumplimenta. ción del cuestionario; se tomarán acuerdos en relación con los procedimientos más eficaces para la recogida de datos y revisión de cuestionarios y se adoptarán las medidas que aseguren el exito y la veracidad de la encuesta, espe cialmente en aquellas localidades donde no pueda garantizarse el funcionamiento de los O ganismos Sindicales Locales.

Segundo.-El domingo, día 18 de Enero de 1953, presidido por el prohombre, se reunirà el Cabildo de la Hermandad Sindical de Libradores y Ganaderos. En esta reunión se tomarán acuerdos en relació i con el cuestiona rio adjunto, determinando el mejor procedimiento a seguir para la reconflación de los datos que en el mismo se solicitan en los plazos fijados.

De la reunión y unida al acta, se enviará una breve reseña al delegado provincial de Sindicatos, indicando cuantas dudas o dificultades surfan, relacionadas con la cumplimentación del cues

Tercero.-El presidente de la (Pasa a la pág. séptima)

Concurso de articulos patrocinado por «HERMANDAD»

Se adjudicarán tres premios de dos mil, mil y quinientas pesetas

El Servicio de Información y Publicaciones Sindicales convoca un concursu de artículos, patrocina do por el seminario «Hirmandad», organo de las Camiras Sindicales Agrarias y de las Hermandades de Labradores, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se concederan tres premios a los mejores trabajos publicados en periodicos o revistas espanolas hasta el dia 31 de enero 1953 siguientes punto

*La Asociación agricola y su influencia en la vida rural.»

·Situación de empresarios y trabajadares en el campo antes de 1936 y en la actualidad.

*Las Asambleas Nacionales de Agsicultores y sus resultados en cuanto a la unidad de los campesinos y a su presencia en la vida nacional.»

Segunda. Los primios serán de 2000 pesetas para el primero, mil tionacio. en los que se trate algunos de los para el segundo y quintentas para (Pasa a la pág. sexta)

lugar d del abo caracteri La Orden del Ministerio de esta raiz se dedica normalmente del artículo 19 de la orden de 15 de s fertiliz Agricultura de 22 de noviembre en el territorio nacional, pero si de 1952 está orientada en el sen n sencille tido de conseguir una ordena en los ce ción de los cultivos de las ex amiento plotaciones agricolas, de tal forma que la proporción en que más man

ande aqui concurran en las alternativas las anos tie estén en armonía con las condi 13 por 19 cloues agronómicas del suelo, que aplic tricción de la remolacha azuca (Pass rera en la superficie total- a que

ven servicios. - Treinta s vietrabajo

ricwañola

eroton tradiciona

IOLIN FRAILE MANTEROLA

mpo Nacional de Molinos Maquilecos id una touen nombre de la molineria s Maquil dola por senderos de patriotis samente la Organización Sindical, ins-320 industiador entre el hombre y el

problemmento de confusión en que te en caa udo «revolucionario» rebasó los cites viger utuo respeto del derecho de tillas que desterrar de la vida molinera te Moline excelencia—la ratgambre tradi-

no español que, como una gloresurg encuentra el respeto y el cariño eria mit los pechos que componen esa o de militores españoles que sólo se encionenta doctrina de Dios y el respe ap reciones nacionales.

iritual ido el molino maquilero de Esversas fi institución donde las gentes reclemmaron corro para comentar los vincialetpaca mientras se hacía la hacíe, baj) ery, algunas veces, allí se salu ional on María con las palabras del ertido de la tarde, que se perdian

les de sparaba su ofrenda de amor para o con como si fuera el ara de la mistarios (a que elevaba y bendecía con su s, farm dormadora. is profintable querer desterrar del alma

ido fail una pieza tan vinculada al taban is el molino maquilero.

1 1e, bal tencia de esas industrias artesaexpres 3 das por todos los ríos, reco-olinero desnivel el fruto maduro del ranza dallar una «fuerza etectiva» que (Pasa a la pág. sexta)

DE INTERES PARA LOS PRODUCTORES

Enciclopedia Laboral para el trabajador español

Con este título han publicado Hernando Calleja y Manuel Iglesias lo que ellos llaman «Cartilla de los Derechos y Deberes del obrero ante la Legislación de Trab j , y que se trata de una síntesis esquemática de gran utilidad para los productores.

La obra presents en su primera página una carta autógrafa del ministro de Trabajo, camara la Girón, en la que se dice que «Solo »briendo la inteligencia del trabajador hacia la comprensión esquemá tica del instrumento jurídico que necesita manejar se le pone en condiciones de ser útil a la Patria, a su prole y a si mismo.

En los dieciseis capítulos de que consta la Enciclopedia Laboral se trata de temas tan interesantes como el del t'abijador ante el Contrato de Trabij; Despidos, Subsidio familiar, Plus familiar, Protección a las familias numerosas y los subsidios de Viudedad, Orfandad y Escoleridad, Seguros de Entermedad, Accidentes del Trabajo, Vej z e Invalidez, etc., todo ello con sencillez esquemática que ficilita la comprensión y el manejo de esta Cartilla por los trabajadores en general y, muy especialmente por los Enlaces Sindicales que en ella pueden hillar una sugestiva

orientación y guía. Su precio de cinco pesetas, la hace asequible a to lo el mundo y los pedidos pueden hacerse a la E C CLOPEDIA LABORAL», Zurbano 43, Madrid.

Importancia fertilizantes

(Viene de la pág. central) roca fosfórica en favor de fertilizantes de mayor contenido en fósforo que la por 100. Y ahora, en Francia y Amérimateria prima. En la práctica, la tendencia es ya clara; los fabricantes de abonos se aproximan a las minas y por procedimientos químicos obtienen formas de abono concentrado. El lógico fin de este camino debe ser la preparación de bocamina de fósforo elemental al 100 por 100 que sirva luego para los abonos.

Los nitrofosfatos .- Relativamente nue vos son los nitrofosfatos, cuyo análisis varía de 20 por 100 de nitrógeno y 9 por 100 de fósforo a 12'50 por 100 de nitrógeno y 7 por 100 de fósforo. El proceso para fabricarlos tiene la atractiva característica de que el ácido nitrico cumple simultaneamente dos funciones. Por un lado, su energia química romperia la estructura de la roca fosfórica y, por otro, su contenido en nitrógeno sirve de alimento a la planta en el abono final.

Posibles líneas de progreso .- Para evi tar la ineficacia de las formas actuales de abonos fosfóricos, se ha ensayado la localización de las aplicacianes del abono para lograr mayor concentración allí donde es más neccesario, Otra línea de investigación ha sido el encontrar una forma de compuesto fosfórico que sea suficientemente asimilable asimilable por la planta y relativamen te estable en el suelo. Ejemplo de estas formas son los fosíatos sódico sicílicos y las diversas formas de superfosfatos revestidos, en los cuales se logran, con la adición de sustancias como amónico o serpentina, hacer los fosfatos insolubles en agua, pero solubles en los ácidos diluídos.

En los fertilizantes potásicos no cabe más tendencia a la concentración con la existencia del muriato de potasa, que contiene más del 50 por 100 de potasio.

Los abonos nitrogenados suelen ir de 15 por 100 del nitrato de sosa al 21 por 100 del sulfato amónico. En contra

de ambos están la urea, con 46 por 100 y el nitrato amónico, con el 35 ca, se utiliza como abono el anhídrico amónico, con el 82 por 100 de nitrógeno, cuyo transporte requiere recipientes a presión y equipos especiales de distribución.

Pero ningún cambio se producirá repentinamente, sino con lentitud, según vayan aconsejando la experiencia y las posibilidades económicas.

matográficos del Sindicato Nacional del Espectáculo

A las 12 de la noche del pasado dia 30 conforme a las bases publi cadas terminó la entrega de guiones que se presentan al Concursa organizado anualmente por el Sindicato Nacional de Espectáculos Públicos.

El Secretario Nacional del Sindicato, levanto el acta correspon-178 guiones entre cuyos autores hay personas muy conocidas en el mundo del cine y de la literatura:

Los premios, como se sabe, sen tres: uno de 75 000 ptas. otro de 50.000, y otro de 25 000; los dos primeros para guiones originales v el sercero para adaptación de una obra teatral o novelesca.

El fallo debera ser conocido an tes del 31 de enero en que se celebra la festividad de San Juan Bosco, Patrono de la Cinematografia Es panola (SIS).

Concunso de guiones cine- Porcentajes máximos de superficies que podrán dedicarse al cultivo de la remolacha

(Viene de la pág. central) ra explotaciones en egadios son los siguientes:

Cuando la antigüedad de la ex tensión regada es superior a los diente. Se han presentado en total cinco años, en las fincas cuya su perficie total de cultivo es mayor de cinco hectareas, el limite maxi mo que se concede es el de un tercio; en las inferiores y hasta cinco hectareas de superficie total, el it mite maximo es de un medio En aquellas finces cuya antiga dad de riego es inferior y hasta cinco afies se concede un limite de un tercio, cuando la superficie total de la finca sea superior a cinco hectareas, v un limite de un medio en aquellas que la superficie total sea inferior y hasta cinco hectareas.

EXPLOTACIONES EN SECANO (FX. CEPTO EL NOR. TE DE ESPAÑA

guien

cia:

cunci

El

nfa.

El

Santo

EI

Fern

Chris

Trab

El

de la

Inma

El

El

Nati

José.

Sant

cens

Eme

Ped

Ang

fick

slet

tos

ced

cep

ref

en

dic

E

El

Superiores a cinco hectáreas: El 15 por 100 de la superficie cultivada de trigo el añ anterior, cualquiera que fuere la superficie mínima de cultivo obligatorio de este cereal.

Inferiores y hasta cinco hec táreas, y todas las de cualquier extensión que lleven menos de cinco años de roturación: Un tercio menos de la superficie total de la explotación.

Segunda. Las fábricas azuca reras realizarán la contratación del cultivo de la remolachi azu carera con los agricultores, te niendo en cuenta los límites má ximos fijados en la norma ante rior, en cuanto a las superficies objeto de contrato, para cada uno de ellos.

Tercera. En caso de discre pancia con el cultivador respec to a la superficie de contratación, resolverá en definitiva la Jefatura Agronómica de la pro

Cuarta. Para la contratación de cultivo de remolacha en secano en las fincas de superficie total superior a cinco hectáreas, en las zonas en que se conside ren así cal ficadas para el culti vo del cereal en alternativa, de be presentarse la correspondien te declaración C-1 del Servicio Nacional del Trigo.

Quinta. Se exceptúa para las condiciones exigidas del cul tivo de remolacha azucarer i en secano, las zonas del Norte de España, en las que por las precipitaciones de Iluvia normales y especiales características agro nómicas, los si temas de cultivo son asimilables a determinados regadios extensivos de otras-

Sexta. Las fábricas de azú car sólo podrán contratar para su molturación la remelacha co rrespondiente a las superficies que se fijan en esta Circular, siendo objeto de la oportuna sanción los infractores a lo dispuesto.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. mu-

chos años. Madrid, 1 de Diciembre de 1952.—El Director General, C. Cánovas.

Señores Ingenteros Jefes de todas Ias Jefaturas Agronómi. cas de toda España.

Enlace Sindical: difunde: INQUIETUD

Concurso de artículos patrocinado por "Hermandad"

(Viene de la pág. central) el tercero. La adjudicación de pre mio responde anicamente a la cali dad del trabajo y no vi ligada al anunciado de temas de la base anterior.

Tercera Podrán enviarse al Ser vicio de información y Publicacio. nes Sindicales (Alfonso XII, name ro 34. Madrid). los artículos en doble ejemplar de la publicación en que hayan aparecido, y también las colaboraci nes transmitidas por radio, con doble copia y sello acredi tativo de la emisora sobre la fecha y hora de su transmisión.

Cuarta. El caracter del articu lo puede ser reportaje, editorial o comentario, con firma o sin firma En este altimo caso se acreditara la originalidad por el director de la publicación o emisora.

Quinta. El plazo de admisión termiara el di 10 de febrero, de biendo indicarse en el sobre «Pura el Concurso y Asamblea de Labra

Sexta. Los premios no podrán ser declarados desiertos ni dividi-

Septima. El fallo se hara publi. co el dia 20 de febrero de 1953.

(Viene de la pág. central) el elemento «agua» pone al servicio de la Hu manidad, como un «mana» enviado por Dios para regalo del hombre y ahorro de su esfuer zo personal, llevándolo después hasta el movi miento continuo de una piedra que, de grano de rico cereal, obtiene la harina de pan cocer, sana y pura, y con ella proporcionar alimento a miles de hermanos nuestros que viven aisla dos del ruido de las grandes urbes y solo ptensan y hablan del surco, del arado, de la vaca y de sus pastizales. Si no hubiera sido por estos molinos maquileros, que han ejercido una función social indiscutible en los mo mentos de mayor penuria económica, el problema de abastecimiento en las zonas rurales habría tenido un carácter trágico, por el hambre de extensas zonas imposibles de abastecer. Y los molinos han cumplido, para bien de la Patria.

Mas no siempre se premian las virtudes y los gestos que merecen distinción, ya que la corriente demoledora, algunas veces distrazada de modernisima coquetuela, ha tratado de destruir, por medios increibles, todo cuanto son y representan los molinos maquileros.

Y ha sido esa misma corriente persecuto-

ria lo que ha elevado el espíritu de los molinos españoles, sacándolos de su letargo y haciéndoles despertar con nuestra Organización Sin dical molinera, porque ha evuelto a reir la primavera» y tenemos que saludar al Generalisimo Franco y decirle en amable y respe tuoso dialogo-estilo falangista-que, por ser españoles, los molinos le amamos con prefe rencia a todo y por ser nacional-sindicalistas, conscientes de nuestra hora, defenderemos la riqueza Patria que el molino representa, segu ros de que al mismo tiempo cumplimos una función social, cual es la de hacer posible la vida de treinta mil artesanos que en el trabajo molinero encontraron su máxima virtud.

Para ello hemos fundado el Grupo Nacio nal de Molinos Maquileros, representación viva de todos nuestros camaradas perdidos en la lejanía, pero que no les faltará nuestra calor y nuestras orientaciones, encaminadas a un solo fin: dirigir por el sendero del patriotismo a la masa molinera del país, tratando de lle varles la paz con el mejoramiento de sus pro blemas, a seguir el curso de nuestra historia, con un puesto preferente en uno de sus capítulos. ¡Con la ayuda de Dios todo será

cle

te-

Iu.

ılı-

ler

de

Jn

cie

zu

te

ná

aI.

5.

3.

1-

e }

8

Calendario laboral para El sindicalismo

anrobado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo y publicado en el Roletin Oficial de la Provincia 149 de fecha 12 de diciembre de 1952

Se declara fiestas totales, además de los 52 domingos, las si guientes en la capital y provin

> Abanables y no recu perables:

Eldi 1 de Enero.-La Cir cuncision del Señor.

El día 6 de Enero.-Lo Epita

El día 2 de Abril.-Jueves Santo. (2)

El día 30 de Mayo. - San Fernando. (4) El di 4 de Junio. - Corpus

El día 18 de Julio. - Fiesta del

Trabajo. (6)

de la Raza. (9)

El día 8 de Diciembre. - La licas. Inmaculada Concepción.

El día 25 de Diciembre. -La Natividad del Señer.

Abonables pero recuperables

El dia 19 de Marzo. San cia.

El día 3 de Abril.-Viernes

El día 14 de Mayo.-La As-

El día 19 de Mayo. - Santa

Emerer clana. (3) El día 29 de Junio. - San

El lunes de la Vaquilla del Angel. (5)

Suministro

(Viene de la pág. central) ficios que establece la Ley de siete de abril de mil novecien tos cincuenta y dos sobre auxi lio a la libre iniciativa para la repoblación forestal, podrá con cederse dicho importe en con cepto de subvención y anticipa ción dentro de los límites que referidos al importe total de los trabajos de repoblación de que en cada caso se trate, establece dicha Ley y disposiciones com plementarias de la misma.

Art. 2.º Queda derogado en cuanto se oponga a lo dispuesto en el artículo anterior lo estable cido sobre concesión de plantas y semillas por los decretos de diecisiete de octubre de mil no vecientos veinticinco y doce de octubre de mil novecientos trein ta y tres y por cualquiera otras disposiciones de igual o inferior rango que la presente.

Así lo dispongo por el presen te Decreto, dado en Madrid a velntiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos."

tlag . (7)

El día 15 de Agosto. - La Asunción. (8)

Fiestas que solo afectan a cier tas actividades y que han sido declarados como tales por la Di rección General de Trabajo por coincidir en esos días la f.esta de su Santo Patrono, con el ca rácter de abonables y no recupe rables.

El día 27 de Abril. - Nuestra Señora de Montserrat para el gremio de Confiterías y Pastele rias.

El dia 25 de Junio. - San Eloy, para los encuadrados den El día 12 de Octubre. - Fiesta tro del Sindicato del Metal, excep ción hecha de las minas metá

> El día 4 de Noviembre. -- San Carlo B rremeo, Patrón de la

El día 4 de Diciembre. - San ta Bárbara, Patrona de las explo taciones mineras en esta provin

- (1) Para el Ramo de la Made ra, tendrá la condición de no re cuperable.
- (2) El día 2 de Abril, festivi dad de Jueves Santo, abrirá el Ramo de Alimentación solamen te por la mañana, previo permi so de la Autoridad Eclesiástica y cerrará en compensación en la tarde del día 7 de Abril.
- (3) Solamente para la Capi tal, por ser su Patrona.
- (4) Fiesta mayor de la Capi tal. En los pueblo de la provin cia será sustituída esta fiesta por la que tenga aquel carácter. El día 30 en la Capital abrirá el co mercio de toda clase por la ma ñana, compensando a metálico las horas trabajadas.
- (5) Solamente para la Capi
- (6) El día 19, domingo, abri rá el comercio del Ramo de Ali tas las sanciones correspondien mentación y Peluquerías, por la tes.

EMISORA SINDICAL

Remisase la petician al Servi-

cio de Publicaciones Sindicales, AMANTES, 6 - TERUEL.

«MUSICA PARA EL PRODUCTOR»

(PETICIONES DEL OVENTE)

al Sindicato de

baja en la Empresa de

solicita la radiación del disco

Y class, diss. day

en la emisión del día

.... con la siguiente dedicatoria

El día 25 de Julio. - San Imañana, previo permiso de la Autoridad Eclesiástica, compen sando a metálico las horas traba jadas.

- (7) Abrirá el comercio del Ramo de Alimentación y Pelu querías, por la mañana, previo permiso de la Autoridad Eclesiástica, compensando a metáli co las horas trabijidas.
- (8) Abrirá el Conercio del Ramo de Alimentación y Pelu querías, el día 15 por la mañana previo permiso de la Autoridad Eclesiástica, compensando a me tá'ico las horas trabajadas.
- (9) Abrirá el Comercio del Ramo de Alimentación y Pe u querías, en la mañana del día 11 de Octubre, demirgi, previo permiso de la Autoridad Ecle siástica, compensando a metáli co las horas trabajidas.

Se advierte que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento para para aplicación de la Ley de Descanso Domidical, estos dias festivos, setán abonados a todos los trab jad res. La renun cia por el patrono a la recupera ción, no le autoriza a retener el jornal correspondiente a dichos

La recuperación de los días restivos que tengan esta consi deración, será obligatoria para el trabajador y deberá practicarse a razón de una hora diaria en los días laborables inmediatos a la fiesta que la motiva.

En los días declarados como festivos, no podrán abrir sus es tablecimiento ni trabajar, más que aquellas industrias expresa mente autorizadas para efectuar lo en domingo por la vigente Cortometraje sonoro del mundo Ley de Descanso Dominical.

Todos los empresarios están obligados a fijar, en sitio visible de los Centros de trabajo, el cr lendario' apercibiéndoles que de no hacerlo así les serán impues

afiliado

... que tra-

agrario

(Viene de la pág. central) Cámara Oficial Sindical Agraria y el jefe provincial de Estadísti ca estudiarán las dificultades planteadas y propondrán las so luciones oportunas, formulando el correspondiente plan de ac ción al delegado provincial de Sindicatos en la reunión que se celebrará el día 27 de Enero de 1953, distribuyendo el trabajo de colaboración que haya de realizarse en Comarcales y Locales.

Cuarto -El domingo, día 1 de Febrero de 1953 se reunirá el Cabildo de la Hermanda 1 Local en sesión perminente a fin de cumplimentar en su tot.lidad el cuestionario, prestando extraor dinaria atención a esta labor,

Nosotros no queremos que triunte un partido ni una clase sobre los demás; queremos que triunfe España como una unidad con una empresa futura que realizar en la que se funden todas las voluntades individuales.

JOSE ANTONIO



Emisora sindical, le ofrece en onda media de 1.500 Kc. y en sus programas de noche



que trabaja. Todos los jueves, a

Radio-revista de los trabajadores turolenses. Los segundos y últimos sábados de mes a las 9'15.



Emisión que dedica a los empresarios de Teruel y provincia el primer y último viernes de mes a las 10'30.

Revista radiofónica lde campo y la ganaderia provincial. No deje de escucharla el primer sabado de mes a las 9º15.

por ser fundamental para los resultados de la encuesta.

Al siguiente día, 2 de Febrero de 1953, será depositado en el correo el cuestionario, debida mente cumplimentado, exigiendo el resguardo del certificado que acredite dicha remisión para justificarla en su caso.

En cada localidad se confeccionarán tres ejemplares de! cuestionario que se adjunta: Uno con destino a la propia Local, otro para la Camara Ofi. cial Sindical Agraria y otro para la Junta Nacional de Hermandades. Los dos últimos deberán remitirse en un solo sobre al delegado provincial de Sindi-

Quinto .- Del 10 al 28 de Febrero de 1953, en cada Delegación Provincial de Síndicatos y en reuniones sucesivas, procederá a la revisión y depuración de los cuestionarios, revisión que se efectuará teniendo a la vista los informes del Jefe provincial de Estadística, a cuyos efectos, éste recibirá instrucciones de su Servicio Nacional

Sexto.-El día 10 de Marzo de 1953, como plazo máximo, se remitirán a la Junta Nacional de Hermandades, en paquete certificado, los cuestionarios correspondientes a la totalidad de las localidades de la provincia.

Séptimo.-Los datos objeto de la presente investigación no tienen caráeter fiscal alguno, ob servando con relación a los mis mos, rigurosamente, las disposiciones vigentes sobre el secreto estadístico.

Madrid 9 de Diciembre de 1952.-El Jefe Nacional del Ser vicio Sindical de Estadística, José de Corral Saiz; el Secretario General de la Junta Nacional de Hermandades, Gonzalo Marcos

Desmontaremos el aparato económico de la propiedad capitalista, que sorbe todos los beneficios, para sustituirlo por la propiedad individual, por la propiedad familiar, por la propiedad comunal y por la propiedad sindical.

JOSE ANTONIO

La formación profesional, Puesta de bandera en factor de progreso social el edificio de la Casa

Artículo que ha obtenido el Promio Organización Sindical Por IOAQUIN UBEDA

Y per cierto que se trata de una situación verdaderamente dramática. Un periódico francés de ayer mismo dice: «De 1.334.000 en 1931 los efectivos obreros de las industrias metalúrgicas han pasado a 1.708.000. Estas industrias no se desenvuelven más que a costa de la concentración que absorbe una masa de mano de obra venida del extranjero o procedente de otras profesiones, parțicularmente de la textil.»

Esta concentración hace que una masa creciente de jóvenes obreros se encuentre en adelante sometida, en un medio de trabajo de tan vastas proporciones, a un intenso proceso de proletarización. La superficie de las fábricas Renault es igual a la de la ciudad de Chartres, y el número de sus obreros igual al de todos los trabajadores de la ciudad de Burgos.

En España carecemos de estadísticas parecidas, pero puede asegurarse que el fenómeno de la cencentración de la andustria y de la proletarización de una gran masa de la juventud obrera adquiera magnitudes todavia mayores dentro de las cifras relativamente modestas a las que habriamos de refe-

Y el senómeno no se restringe sólo a la industria sino que se acentúa quizá con mayor relieve en la agricultura. La repulsión del trabajo agrícola, por sus especiales características y molestias, en todas partes; la concentración en grandes granjas de la pequeña propie dad agricola (no se habla ya de latifundios, pues la tierra tiende a ser cultiva" da cada vez mejor, con lo que este concepto, en su sentido tradicional, desaparece) obliga a una gran parte de la juventud obrera campesina a emigrar a la ciudad, engrosando el gran torrente de la proletarización. No cabe duda-- los coeficientes que atribufa al fenó-

Ahora bien: una sociedad sana no puede permanecer inactiva ante esta lenta amenazadora catástiofe que se nos viene encima, de modo, al parecer, inevitable. ¿Cómo recacionar? O la cultura somete a las fuerzas brutas y ciegas de la Naturaleza y de la Historia o estas fuerzas destruyen la cultura y

La formac ón profesional -formación y profesionalismo, ambas cosas armónicamente integradas-, en la escasa medida en que hoy se da, no es dique suficiente a contener y encauzar la riada. Sólo la redención de la clase obrera en su totalidad y en cuanto tal, mediante un sistema de aplicación total y universal, sería suficiente para destruir el fenómeno en su raíz. Es, pues, cuestión de vida o muerte. No hay opción No basta con sustraer al proceso de proletarización unos centenares de millares de jóvenes obreros, quizá los mejor dotados. La mística de la técnica. el prestigio y el orgullo de la técnica, influyen fascinadoramente en una gran parte de la juventud obrera, alterando su pscología de clase ante el ejemplo de los que su formación profesional han logrado un rápido ascenso en la escala jerárquica de la industria, de la economía y de la sociedad. Pero con esto no se destruye el amplio y homogé neo campo del proletariado - y éste es el ambicioso designio de nuestro Movimiento -, porque la civilización de la técnica sigue siendo tan inhumana como la del capitalismo.

La formación profesional, es decir, la especialización y la cualificación, con las correspondientes ventajas económi cas y sociales, acepta sino se universa liza y generaliza, el hecho de la lucha como hacia constar José Antonio-que- de clases o, mejor dicho, la lucha por

«El mismo fenómeno en todas partes. en grandes líneas, Marx tenía razón en la vida con todo su crudo materialismo este aspecto aunque se equivocara en con la imposición del más fuerte y el exterminio y aniquilación de los débi les, de los lentos, de los no capacitados. Lo justo sería, pues, que la formación profesional fuese universal -e s decir, para todos - y general - es decir, no extremadamente especializada -. Y así es cómo la propugna la Falange. Lo que persigue la Falange es la elevación de toda clase obrera en general, no la elevación de unos pocos. Siempre ha. brá desigualdades, naturalmente, originadas por las diversas condiciones naturales y morales de cada uno. Pero de lo que se trata es de que, en pricipio, todos tengan las mismas oportunidades y de que las condiciones sociales no sean exclusivamente las que por herencia determinen la vida y el éxito de los individuos. Ahora bien: esta igualdad de oportunidades sólo se dará cuando la técnica, la cultura y la formación profesional se extiendan a todos, triunfando sobre la producción en serio y sobre el capitalismo, sobre la base de una moral católica y espíritualista, en la que se respete y cultive la personalidad humana.

No basta, pues, con afrontar el pavo roso problema que plantean estas lí neas desde el lado de la economía, como, al parecer, hemos creido durante mucho tiempo. Una más justa distribución de la riqueza no es suficiente para resolverlo. Es precisa la acción convergente desde ambos lados: el económico -una más justa distribución de la riqu za - y el de la formación profesional-universalización de la misma e igualdad de oportunidades iniciales

Por este camino se ha lanz do, con todo el brío de un adalid de los tiempos nuevos, nuestro Caudillo Quinien tos Institutos Laborales se proyectan. La Obra Sindical de Formación Profesional tiene en marcha más de ochenta Escuelas de Formación Profesional, con un alumnado de más de veinte mil aprendices. Las Escuelas Elementales de Trabajo, las Ordenes religiosas de esta especialidad y algunas empresas particulares contribuyen con otro tanto. No cabe duda de que aquí está la clave que transformará esta inmensa fuerza ciega de la Historia, la juventud obrera, que se ha revelado en nuestro tiempo, pero que no cesará ya nunca de actuar en fuerza dócil y eficacísima del prógreso social, órgánica, saludable y sistemáticamente asegurado indefinidamente. La Falange, desde su nacimiento no se proponía otra cosa».

Sindical, en Madrid

Con este motivo se entregó una paga extraordinaria a los 300 obreros que trabajan en la construcción del grandioso edificio

simbolismo y sentido de camaradería entre las Jerarquías sin dicales y los 300 obreros que trabajan en la construcción de la Casa Sindical en el Paseo del Prado frente al Museo, se ha ce. lebrado con motivo de la puesta de bandera en el citado edificio.

Los trabajadores esperaron la llegada del Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solis Ruiz; secretario nacional, señor Vizcal no; vicesecretario nacional de Ordenación Económica; vicese cretario nacional de Obras Sin dicales, señor Aparisi; vicesecre tario nacional de Organización Administrativa, señor Pro Alon so y otras jerarquias sindicales.

En uno de los sectores del edificio en construcción el delegado nacional hizo presente al encargado general de las obras

significación de este acto, for mulando votos para que con la ayuda de Dios se vea coronada por el éxito de la terminación que darán entrada a la luz unas de la Casa Sindical que ha de 2 000 ventanas. cobijar las actividades caciona les de la Organización, escu chando frases de gratitud y satisfacción, de boca de los mis mos obreros, quienes recibieron los sobres conteniendo una paga extraordinaria, para celebrar es-

He aqui lo que exige nuestro sentir total de la Patria y del Estado que ha de servir-

Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.-José Antonio.

Un magnifico acto, pleno de la efeméride de la cogida de

Ya está terminada la estructutura de hormigón y albañilería gruesa, o sea el cerramiento de fábrica de ladrillo.

Se emplean 1.800.000 kilogra. mos de hierro; 24.000 000 de ki logramos de hormigón, que en metros cúbicos representan diez mil quinientas unidades.

La especial previsian del proyecto ha logrado la casi total eliminación de patios, pues sólo existirán dos interiores.

cad

tal

Cal

un

Co

ace

.H

el

CI

SO

pr

es1

olc

los

le

ve

val

cic

in

po

m

ep

bl

Esta espléndida edificación, que contribuirá extraordinaria mente al aspecto moderno de Madrid se ha levantado obre un solar de 7.000.000 de metros cuadrados, siendo la superficie total edificada de 55.000 metroa cuadrados.

La Casa Sindical tendra 73 metros de altura, siendo 20 las plantas, en las que se distribui rán 3.000 habitaciones y a la

Los ascensores para poner en comunicación tanta dependencia ya que se han de instalar en es te edificio todos los Organismos Nacionales, será 6, que llega rán hasta una altura no similar en ninguno de los edificios altos hasta ahora, puesto que el nú mero de plantas es de 22.

Curioso es que la longitud de cables en total que se emplea rán para las distintes instalacio nes de este edificio grandioso alcanzará la medida de 20 kiló

Todas las jerarquies indica das ascendieron por la escalera en construcción, hasta llegar al sitio donde el delegado nacio nal ayudado por un obrero, en acto de significado simbolismo izó la enseña.

Son importantes y trascenden tales las ventajas economic el magnifico edificio nuevo de. el que no falta un buen frontón las oficinas generales de carác ter nacional, puesto que se aho rrará muy interesante cifra que está dedicada a alquiler de loca les en distintos edificios de Ma drid, además de representar ello ahorro de gastos en cuanto a personal, aunque sobre todo el principal beneficio que se obtie ne c n la nueva casa es de ca racter funcional, puesto que cen tralizándose y unificándose las distintas actividades hurocrati cas y administrativas se conse guirá una más rápida y eficaz actividad.

(Viene de la pág. primera) Al frente del profesorado se hallaba el Jete de la Institución y el Jefe de Estudios de la

Todas las personalidades y representaciones concurrentes acompañaron al Ministro en su detenido itinerario a lo largo de las espléndidas dependencias que constituyen los pabellones de la Institución.

El Sr. Planell, contempló, en primer término, la maqueta de sus mismos puestos de trabajo. los edificios y escuchindo, aten tamente las explicaciones que el Jefe de la Institución, Ingeniero Sr. Palencia, le suministró, acer ca de los planes de estudio y distribución y cursos que se siguen en los talleres de las dis tintas especialidades de trabajo y después recorrió los talleres del curso de orientación, instala dos en la antigua escuela Rami ro Ledes na, que hace años sir viera de base a la actual realiza ción de este Centro cumbre de la Formación Profesional espa ñola y los talleres de mecánica, construcción, electricidad: la sala destinada a l. bor de delineantes: el taller de artes gráficas, el muchachos que allí estos días es preciso atender en sus nece M. C. A. se ha hecho acreedora de automovi'ismo y carpinteria, las practican .- (SIS).

forji, en total toda la gama de oficios cuya preparación es ob jeto de la enseñanza de estr Centro.

El Ministro conversó compla cido y profundamente interesa do con profesores y alumnos, adquiriendo una completa infor mación acerca de la importante tarea que para el futuro del trabajo español representa la labor de la Institución, e hizo preguntas a los muchachos, en

Al terminar la visita, tanto e Sr. Planell, como las demás per sonalidades concurrentes, felici taron a las Jerarquías sindicales por esta magnífica prueba d capacidad impulsora de la reali dad española de la sindicación, que hace posible tan formidable empresa como es la capacitación del obrero del mañana.

Como quiera que actualmente se desarrollan en la Institución las pruebas del concurso de For mación Profesional, organizadas por el [Frente de Juventudes, también conversaron el Ministro y demás personalidades con los

(Viene de la página primera) arima, puesto de relieve en re ciente fecha, cuando con cuarenta días de antici pación a las disposiciones lega les, la dirección de la S. A. M. C. A. entregó una extraordina ria de cuarenta y cinco días de haber a sus empleados.

Nos congratula el poder des tacar estos ejemplos de empre sas en las que firmemente ha nuestro Movimiento y que con meros instrumentos de trabajo, sentido social y por su trato pa sino como hombres a los que ra con los trabajadores, la S. A. sidades. Buena prueba de ello a nuestro reconocimiento.

es ese magnifico poblado, en el que supone para la Organiza que se han construído más de ción Sindical la instalación en un centenar de viviendas y en y un cine monumental, que ofre cen a los mineros el lugar pro picio para el deporte y el espar cimiento. Aparse de ello, la empresa transporta diariamente en autocar, a los que viven fue ra del poblado, desde su domi calado el espíritu que animo cilio a la mina y de ésta a su pueblo y, por todo cuanto vie sideran a sus obreros, no como ne realizando, por su magnifico